



**PATRICIO RABY BENAVENTE**  
 NOTARIO PUBLICO  
 GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES  
 5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467  
 EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

REPERTORIO N° 6547-2011.-

MODIFICACION DE SOCIEDAD

KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA

#####  
 #####  
 #####  
 #####

En Santiago de Chile, a treinta de Junio del año  
 dos mil once, ante mí, PATRICIO RABY BENAVENTE,  
 Abogado, Notario Público, Titular de la Quinta  
 Notaría de Santiago, con domicilio en Gertrudis  
 Echenique número treinta, Oficina cuarenta y  
 cuatro, Las Condes, COMPARECEN: don BENEDICTO  
 SEGUNDO VASQUEZ CORDOVA, chileno, casado,  
 contador auditor, cédula nacional de identidad  
 número ocho millones ciento once mil quinientos  
 noventa y seis guión seis, domiciliado en calle  
 Reina Victoria número seis mil seiscientos  
 dieciséis, casa G, comuna de La Reina, Región  
 Metropolitana; don Sebastián Eyzaguirre Baeza,  
 chileno, casado, abogado, cédula nacional de  
 identidad número siete millones once mil  
 seiscientos setenta y cinco guión ocho,  
 domiciliado en Avenida Apoquindo número tres mil  
 setecientos veintiuno, piso trece, comuna de Las  
 Condes, Región Metropolitana, en nombre y  
 representación, según se acreditará, de KPMG  
 SERVICIOS CHILE LIMITADA una sociedad  
 debidamente organizada y existente conforme a las  
 leyes de la República de Chile, Rol Único

CONFECCIONADO CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA  
 09 SEP 2011

PATRICIO RABY BENAVENTE  
 Quinta Notaria  
 SANTIAGO - CHILE

PATRICIO RABY BENAVENTE  
 QUINTA NOTARIA  
 SANTIAGO DE CHILE

1 Tributario número setenta y siete millones  
2 doscientos cincuenta mil novecientos diez guión  
3 tres, domiciliada en Monjitas número quinientos  
4 veintisiete, piso quince, comuna de Santiago-  
5 Centro, Región Metropolitana; don JOSE GALINDO  
6 PEREZ, venezolano, casado, contador auditor,  
7 cédula de identidad de extranjería número  
8 veintiún millones ochocientos veintinueve mil  
9 setecientos cuarenta y ocho guión K, domiciliado  
10 en Avenida Camino Real número cuatro mil  
11 setecientos uno, casa mil cinco, comuna de Lo  
12 Barnechea, Región Metropolitana; don CRISTIAN  
13 BASTIAN ESCOBAR, chileno, casado, contador  
14 auditor, cédula nacional de identidad número ocho  
15 millones quinientos cuarenta y un mil  
16 cuatrocientos noventa y siete guión seis,  
17 domiciliado en calle Nicanor Plaza número dos mil  
18 doscientos noventa y siete, casa C, comuna de La  
19 Reina, Región Metropolitana, quien lo hace por sí  
20 y en representación de la sociedad KPMG Auditores  
21 Consultores Limitada, persona jurídica del giro  
22 de su denominación, Rol Único tributario Número  
23 ochenta y nueve millones novecientos siete mil  
24 trescientos guión dos, de su mismo domicilio; don  
25 CRISTIAN JUAN RAMON SOLIS DE OVANDO LAVIN,  
26 chileno, casado, ingeniero comercial, cédula  
27 nacional de identidad número siete millones  
28 cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos  
29 cincuenta y uno guión dos, domiciliado en calle  
30 Cerro Aguas Blancas número diez mil cuatrocientos

**PATRICIO RABY BENAVENTE**

NOTARIO PUBLICO  
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES  
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467  
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



1 cuarenta y nueve, comuna de Lo Barnechea, Región  
2 Metropolitana; don ALEJANDRO CERDA GALLARDO,  
3 chileno, casado, contador auditor, cédula  
4 nacional de identidad número nueve millones  
5 trescientos cincuenta y seis mil trescientos  
6 cuarenta y ocho guión cuatro, domiciliado en  
7 calle Camino La Loica número cinco mil  
8 veintisiete, comuna de Lo Barnechea, Región  
9 Metropolitana; don JOAQUIN LIRA HERREROS,  
10 chileno, casado, ingeniero comercial, cédula  
11 nacional de identidad número nueve millones  
12 trescientos ochenta y ocho mil novecientos  
13 ochenta y uno guión nueve, domiciliado en Cerro  
14 de la Cruz diez mil cuatrocientos sesenta y  
15 siete, comuna de Lo Barnechea, Región  
16 Metropolitana; don HECTOR HUGO DEL CAMPO ROJAS,  
17 chileno, casado, ingeniero comercial, cédula  
18 nacional de identidad número seis millones  
19 novecientos setenta y ocho mil ciento cuarenta y  
20 dos guión K, domiciliado en Warren Smith número  
21 ochenta, comuna de Las Condes, Región  
22 Metropolitana; don CRISTIAN LUCIANO MATURANA  
23 ROJAS, chileno, casado, contador público y  
24 auditor, cédula nacional de identidad número diez  
25 millones novecientos treinta y nueve mil  
26 doscientos uno guión cuatro, domiciliado en calle  
27 Coliqueo número seis mil novecientos treinta y  
28 tres, Santa Rosa de Huechuraba, comuna de  
29 Huechuraba, Región Metropolitana; doña TERESA DE  
30 JESUS OLIVA SANTIBANEZ, chilena, casada y

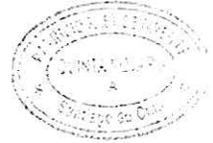
CONFIRMACION  
RECIBIMOS ESTE DOCUMENTO  
30 9 SEP 2011

PATRICIO RABY BENAVENTE  
Quinta Notaria  
SANTIAGO - CHILE

PATRICIO RABY BENAVENTE  
QUINTA NOTARIA  
Santiago de Chile

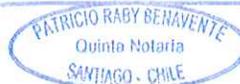
1 separada totalmente de bienes, contador auditor,  
2 cédula nacional de identidad número doce millones  
3 quinientos veintiocho mil ochocientos cuarenta  
4 guión cinco, domiciliada en calle Augusto Mira  
5 Fernández catorce mil trescientos setenta y  
6 siete, Comuna de Las Condes, Región  
7 Metropolitana; don ROBERTO EDUARDO MUÑOZ GALAZ,  
8 chileno, soltero, contador auditor, cédula  
9 nacional de identidad número nueve millones  
10 ciento cincuenta y dos mil ciento cuarenta y ocho  
11 guión dos, domiciliado en Las Azaleas doscientos  
12 tres, comuna de Las Condes, Región Metropolitana;  
13 doña MARIA ALEJANDRA VICENCIO SALAZAR, chilena,  
14 casada y separada totalmente de bienes, contador  
15 auditor, cédula nacional de identidad número diez  
16 millones quinientos cuarenta mil ochocientos  
17 setenta y uno guión cuatro, domiciliada en Pasaje  
18 Villamayor norte número trescientos cuarenta y  
19 cinco, valle Lo Campino, comuna de Quilicura,  
20 Región Metropolitana; don PATRICIO ERNESTO  
21 GUEVARA ROJAS, chileno, soltero, ingeniero  
22 comercial, cédula nacional de identidad número  
23 diez millones quinientos catorce mil doscientos  
24 treinta y nueve guión cero, domiciliado en  
25 Alsacia número ciento cincuenta y uno,  
26 departamento ochocientos dos, comuna de Las  
27 Condes, Región Metropolitana; don MARIO LUIS  
28 TORRES SANTIBAÑEZ, chileno, casado, ingeniero en  
29 información y control de gestión, cédula nacional  
30 de identidad número seis millones ochocientos

**PATRICIO RABY BENAVENTE**  
NOTARIO PUBLICO  
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES  
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467  
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



1 setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve  
2 guión seis, domiciliado en María Monvel número  
3 mil ciento ochenta B, comuna de La Reina, Región  
4 Metropolitana; don PASCUAL JOSE NAVARRETE LEIVA,  
5 chileno, soltero, contador auditor, cédula  
6 nacional de identidad número nueve millones  
7 ochocientos quince mil seiscientos guión tres,  
8 domiciliado en Avenida Andalué número dos mil  
9 setecientos treinta y siete, departamento ciento  
10 seis F, comuna de San Pedro de la Paz, Región del  
11 Bío Bío, y de paso en esta ciudad; don ALEJANDRO  
12 SEBASTIAN ESPINOSA GONZALEZ, chileno, casado,  
13 contador auditor, cédula nacional de identidad  
14 número ocho millones trescientos setenta y siete  
15 mil doscientos ochenta y cuatro guión cero,  
16 domiciliado en Camino La Loica cinco mil  
17 cuarenta, comuna de Lo Barnechea, Región  
18 Metropolitana; y don LUIS GUILLERMO INOSTROZA  
19 CABELLO, chileno, casado, contador auditor,  
20 cédula nacional de identidad doce millones  
21 cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos  
22 treinta guión k, domiciliado en Encomenderos  
23 doscientos departamento seiscientos tres, Las  
24 Condes, Región Metropolitana; don FRANCISCO  
25 JAVIER LYON BALIEIRO, chileno, casado, abogado,  
26 cédula nacional de identidad número diez millones  
27 ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos doce  
28 guión cero, domiciliado en Cerro Laguna número  
29 ocho mil novecientos noventa y siete, comuna de  
30 Lo Barnechea, Región Metropolitana; don RICARDO

a/11MODIF-KPMG(87808)B.06



1 ALFREDO CORRAL SEPULVEDA, chileno, casado,  
2 contador auditor, cédula nacional de identidad  
3 número seis millones setecientos noventa y ocho  
4 mil dieciséis guión seis, domiciliado en  
5 Condominio Chicureo III, Casa treinta y cuatro,  
6 comuna de Colina, Región Metropolitana, y de paso  
7 en esta ciudad; don JOHN EDUARDO DROGUETT  
8 SAAVEDRA, chileno, casado, contador auditor,  
9 cédula nacional de identidad número nueve  
10 millones ciento cuarenta y nueve mil ochocientos  
11 setenta y uno guión cinco, domiciliado en San  
12 Carlos de Apoquindo número dos mil ochocientos  
13 setenta y seis, casa número diecinueve, comuna de  
14 Las Condes, Región Metropolitana; don FRANCISCO  
15 GASTON SCOLARI TRAVISANY, chileno, casado,  
16 contador, cédula nacional de identidad número  
17 cuatro millones setecientos setenta y un mil  
18 ciento veintiocho guión dos, domiciliado en El  
19 Belloto número tres mil ochocientos ochenta y  
20 cinco, comuna de Providencia, Región  
21 Metropolitana; don RODRIGO ALBERTO STEIN  
22 GROSSMAN, chileno, casado, abogado, cédula  
23 nacional de identidad número ocho millones  
24 setecientos diecinueve mil setenta y nueve guión  
25 k, domiciliado en El Tamarugo número mil  
26 trecientos veintitrés, comuna de Vitacura, Región  
27 Metropolitana; todos los comparecientes mayores  
28 de edad, quienes acreditan su identidad mediante  
29 la exhibición de las cédulas antes indicadas y  
30 exponen: PRIMERO.- ANTECEDENTES.- Por instrumento

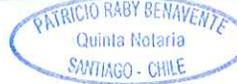
PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO  
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES  
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467  
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



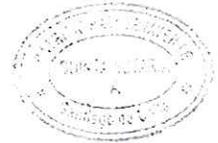
1 privado de fecha dos de Febrero de mil  
2 novecientos ochenta y cuatro, debidamente  
3 protocolizado en la Notaría de Santiago de don  
4 Samuel Fuchs Brotfeld con fecha tres de Febrero  
5 del mismo año, los señores Fernando Gómez Silva y  
6 Jorge González Díaz constituyeron una sociedad de  
7 profesionales colectiva civil denominada "Gómez,  
8 González y Asociados Auditores Consultores  
9 Sociedad Colectiva Civil", actualmente KPMG  
10 Auditores Consultores Limitada, en adelante  
11 denominada indistintamente también la "sociedad"  
12 o la "compañía". SEGUNDO.- ÚLTIMA MODIFICACIÓN.-  
13 Luego de sucesivas modificaciones, la última de  
14 la cual consta de escritura pública de fecha  
15 treinta y uno de mayo de dos mil once otorgada  
16 ante notario público de Santiago don, Patricio  
17 Raby Benavente, cuyo extracto está en trámite de  
18 inscripción en el Registro de Comercio del  
19 Conservador de Bienes Raíces y Comercio de  
20 Santiago, y de publicación en el diario oficial;  
21 sus actuales y únicos socios con los porcentajes  
22 de capital, éste por la suma de dos mil  
23 trescientos veintisiete millones doscientos  
24 setenta y cinco mil pesos, que en cada caso se  
25 indican, son las siguientes personas : (Uno) don  
26 Benedicto Segundo Vásquez Córdova, ciento doce  
27 millones de pesos, representativos del cuatro  
28 coma ocho mil ciento veinticinco por ciento del  
29 capital social, que ha pagado con el pagará como  
30 sigue: (a) con ciento cuatro millones trescientos

a/11MODIF-KPMG(87808)B.06



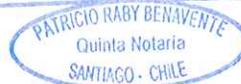
1 diez mil ciento ochenta pesos, pagados a la  
2 sociedad con anterioridad a esta fecha; y (b) con  
3 siete millones seiscientos ochenta y nueve mil  
4 ochocientos veinte pesos, pagaderos, en dinero  
5 efectivo, dentro del plazo que vence el treinta y  
6 uno de Diciembre del año dos mil doce; (Dos) KPMG  
7 Servicios Chile Limitada, ciento cinco millones  
8 doscientos setenta y cinco mil pesos,  
9 representativos del cuatro coma cinco mil  
10 doscientos treinta y cinco por ciento del capital  
11 social, que se ha pagado íntegramente a la  
12 sociedad con anterioridad a esta fecha; (Tres)  
13 don José Galindo Pérez, setenta y ocho millones  
14 de pesos, representativos del tres coma tres mil  
15 quinientos dieciséis por ciento del capital  
16 social, que ha pagado y pagará como sigue: (a)  
17 con cinco millones trescientos noventa y siete  
18 mil doscientos veintidós pesos pagados a la  
19 sociedad con anterioridad a esta fecha; y (b) con  
20 la suma de setenta y dos millones seiscientos dos  
21 mil setecientos setenta y ocho pesos, pagaderos,  
22 en dinero efectivo, dentro del plazo que vence el  
23 treinta y uno de Diciembre del año dos mil  
24 quince; (Cuatro) don Cristián Bastián Escobar,  
25 trescientos veintisiete millones de pesos,  
26 representativos del catorce coma cero quinientos  
27 ocho por ciento del capital social, que se ha  
28 pagado íntegramente a la sociedad con  
29 anterioridad a esta fecha; (Cinco) don Cristián  
30 Juan Ramón Solís de Ovando Lavín, doscientos

PATRICIO RABY BENAVENTE  
NOTARIO PUBLICO  
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES  
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467  
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



1 setenta y dos millones quinientos mil pesos,  
2 representativos del once coma siete mil noventa  
3 por ciento del capital social, que se han pagado  
4 íntegramente a la sociedad con anterioridad a  
5 esta fecha; (Seis) don Alejandro Cerda Gallardo,  
6 doscientos setenta y dos millones quinientos mil  
7 pesos, representativos del once coma siete mil  
8 noventa por ciento del capital social, que se han  
9 pagado íntegramente a la sociedad con  
10 anterioridad a esta fecha; (Siete) don Joaquín  
11 Lira Herreros, ciento treinta y ocho millones de  
12 pesos, representativos del cinco coma nueve mil  
13 doscientos noventa y siete por ciento del capital  
14 social, que ha pagado y pagará como sigue: (a)  
15 con noventa y cinco millones trescientos setenta  
16 y cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos,  
17 pagados a la sociedad con anterioridad a esta  
18 fecha; y (b) con cuarenta y dos millones  
19 seiscientos veinticuatro mil seiscientos once  
20 pesos, pagaderos, en dinero efectivo, dentro del  
21 plazo que vence el treinta y uno de Diciembre del  
22 año dos mil doce; (Ocho) don Héctor Hugo del  
23 Campo Rojas, ciento cuarenta y un millones de  
24 pesos, representativos del seis coma cero  
25 quinientos ochenta y seis por ciento del capital  
26 social, que ha pagado y pagará como sigue: (a)  
27 con noventa y ocho millones doscientos treinta y  
28 siete mil novecientos, noventa y seis pesos,  
29 pagados a la sociedad con anterioridad a esta  
30 fecha; y (b) con cuarenta y dos millones

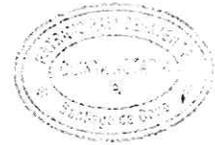
a/11MODIF-KPMG(87808)B.06



1 setecientos sesenta y dos mil cuatro pesos,  
2 pagaderos, en dinero efectivo, dentro del plazo  
3 que vence el treinta y uno de Diciembre del año  
4 dos mil doce; (Nueve) don Cristián Luciano  
5 Maturana Rojas, ochenta y tres millones de pesos,  
6 representativos del tres coma cinco mil  
7 seiscientos sesenta y cuatro por ciento, que ha  
8 pagado y pagará como sigue: (a) con cincuenta y  
9 cuatro millones ciento veintiún mil doscientos  
10 cinco pesos, pagados a la sociedad con  
11 anterioridad a esta fecha; y (b) con veintiocho  
12 millones ochocientos setenta y ocho mil  
13 setecientos noventa y cinco pesos, pagaderos, en  
14 dinero efectivo, dentro del plazo que vence el  
15 treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce;  
16 (Diez) doña Teresa de Jesús Oliva Santibáñez,  
17 ochenta y tres millones de pesos, representativos  
18 del tres coma cinco mil seiscientos sesenta y  
19 cuatro por ciento, que ha pagado y pagará como  
20 sigue: (a) con cincuenta y cuatro millones ciento  
21 veintiún mil doscientos cinco pesos, pagados a la  
22 sociedad con anterioridad a esta fecha; y (b) con  
23 veintiocho millones ochocientos setenta y ocho  
24 mil setecientos noventa y cinco pesos, pagaderos,  
25 en dinero efectivo, dentro del plazo que vence el  
26 treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce;  
27 (Once) don Roberto Eduardo Muñoz Galaz, ochenta  
28 millones de pesos, representativos del tres coma  
29 cuatro mil trescientos setenta y cinco por ciento  
30 del capital social, que pagará, en dinero

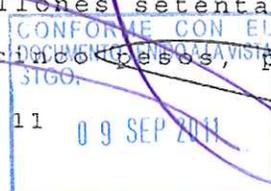
**PATRICIO RABY BENAVENTE**

NOTARIO PUBLICO  
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES  
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467  
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl

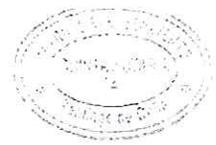


1 efectivo, dentro del plazo que vence el treinta y  
2 uno de Diciembre del año dos mil quince; (Doce)  
3 doña María Alejandra Vicencio Salazar, un millón  
4 de pesos, representativos del cero coma cero  
5 cuatrocientos treinta por ciento del capital  
6 social, que ha pagado y pagará como sigue: (a)  
7 con ciento ochenta y cinco mil ciento ochenta y  
8 cinco pesos, pagados a la sociedad con  
9 anterioridad a esta fecha; y (b) con ochocientos  
10 catorce mil ochocientos quince pesos, pagaderos,  
11 en dinero efectivo, dentro del plazo que vence el  
12 treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce;  
13 (Trece) don Patricio Ernesto Guevara Rojas,  
14 sesenta y cuatro millones de pesos,  
15 representativos del dos coma siete mil quinientos  
16 por ciento del capital social, que ha pagado y  
17 pagará como sigue: (a) con cuatro millones  
18 sesenta y tres mil cuatrocientos noventa y dos  
19 pesos, pagados a la sociedad con anterioridad a  
20 esta fecha; y (b) con cincuenta y nueve millones  
21 novecientos treinta y seis mil quinientos ocho  
22 pesos, pagaderos, en dinero efectivo, dentro del  
23 plazo que vence el treinta y uno de Diciembre del  
24 año dos mil quince; (Catorce) don Mario Luis  
25 Torres Santibáñez, ochenta millones de pesos,  
26 representativos del tres coma cuatro mil  
27 trescientos setenta y cinco por ciento del  
28 capital social, que ha pagado y pagará como  
29 sigue: (a) con cinco millones setenta y nueve mil  
30 trescientos sesenta y cinco pesos, pagados a la

a/11MODIF-KPMG(87808)B.06



1 sociedad con anterioridad a esta fecha; y (b) con  
2 setenta y cuatro millones novecientos veinte mil  
3 seiscientos treinta y cinco pesos, pagaderos, en  
4 dinero efectivo, dentro del plazo que vence el  
5 treinta y uno de Diciembre del año dos mil  
6 quince; (Quince) don Pascual José Navarrete  
7 Leiva, un millón de pesos, representativos del  
8 cero coma cero cuatrocientos treinta por ciento  
9 del capital social, que ha pagado y pagará como  
10 sigue: (a) con ciento ochenta y cinco mil ciento  
11 ochenta y cinco pesos, pagados a la sociedad con  
12 anterioridad a esta fecha; y (b) con ochocientos  
13 catorce mil ochocientos quince pesos, pagaderos,  
14 en dinero efectivo, dentro del plazo que vence el  
15 treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce;  
16 (Dieciséis) don Alejandro Sebastián Espinosa  
17 González, ochenta millones de pesos,  
18 representativos del tres coma cuatro mil  
19 trescientos setenta y cinco por ciento del  
20 capital social, que ha pagado y pagará como  
21 sigue: (a) con cinco millones setenta y nueve mil  
22 trescientos sesenta y cinco pesos, pagados a la  
23 sociedad con anterioridad a esta fecha; y (b) con  
24 setenta y cuatro millones novecientos veinte mil  
25 seiscientos treinta y cinco pesos, pagaderos, en  
26 dinero efectivo, dentro del plazo que vence el  
27 treinta y uno de Diciembre del año dos mil  
28 quince; (Diecisiete) don Luis Guillermo Inostroza  
29 Cabello, un millón de pesos, representativos del  
30 cero coma cero cuatrocientos treinta por ciento



**PATRICIO RABY BENAVENTE**

NOTARIO PUBLICO  
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES  
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467  
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl

1 del capital social, que ha pagado y pagará como  
2 sigue: (a) con noventa y ocho mil cuarenta pesos,  
3 pagados a la sociedad con anterioridad a esta  
4 fecha; y (b) con novecientos un mil novecientos  
5 sesenta pesos, pagaderos, en dinero efectivo,  
6 dentro del plazo que vence el veintiuno de  
7 octubre del año dos mil catorce; (Dieciocho) don  
8 Francisco Javier Lyon Balieiro, ciento setenta  
9 millones de pesos, representativos del siete coma  
10 tres mil cuarenta y siete por ciento del capital  
11 social, que pagará, en dinero efectivo, dentro  
12 del plazo que vence el treinta y uno de Diciembre  
13 de año dos mil quince; (Diecinueve) don Ricardo  
14 Alfredo Corral Sepúlveda, ciento cuarenta y un  
15 millones de pesos, representativos del seis coma  
16 cero quinientos ochenta y seis por ciento del  
17 capital social, que pagará, en dinero efectivo,  
18 dentro del plazo que vence el treinta y uno de  
19 Diciembre del año dos mil quince; (Veinte) don  
20 John Eduardo Droguett Saavedra, noventa y cinco  
21 millones de pesos, representativos del cuatro  
22 coma cero ochocientos veinte por ciento del  
23 capital social, que pagará, en dinero efectivo,  
24 dentro del plazo que vence el treinta y uno de  
25 Diciembre del año dos mil quince; (Veintiuno) don  
26 Francisco Gastón Scolari Travisany, un millón de  
27 pesos, representativos del cero coma cero  
28 cuatrocientos treinta por ciento del capital  
29 social, que ha pagado y pagará como sigue: (a)  
30 con trescientos treinta y tres mil trescientos

CONFIRMA CON EL  
DOCUMENTO EN LA VISTA  
STGO.  
13 9 SEP 2011

PATRICIO RABY BENAVENTE  
Quinta Notaria  
SANTIAGO, CHILE

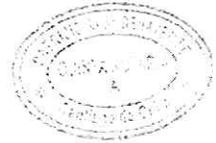
PATRICIO RABY BENAVENTE  
QUINTA NOTARIA  
Santiago de Chile

1 treinta y cinco pesos, pagados a la sociedad con  
2 anterioridad a esta fecha; y (b) con seiscientos  
3 sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco  
4 pesos, pagaderos, en dinero efectivo, dentro del  
5 plazo que vence el treinta y uno de Diciembre del  
6 año dos mil once; (Veintidós) don Rodrigo Alberto  
7 Stein Grossman, un millón de pesos,  
8 representativos del cero coma cero cuatrocientos  
9 treinta por ciento del capital social, que ha  
10 pagado y pagará como sigue: (a) con trescientos  
11 treinta y tres mil trescientos treinta y cinco  
12 pesos, pagados a la sociedad con anterioridad a  
13 esta fecha; y (b) con seiscientos sesenta y seis  
14 mil seiscientos sesenta y cinco pesos, pagaderos,  
15 en dinero efectivo, dentro del plazo que vence el  
16 treinta y uno de Diciembre del año dos mil once.

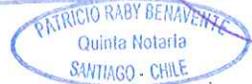
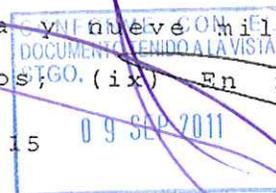
17 TERCERO.- ABONO O PAGO DE APORTES SOCIALES  
18 PACTADOS A PLAZO.- Los actuales y únicos socios  
19 acuerdan dar cuenta de abonos efectuados a los  
20 aportes pactados a plazo, todo conforme a como se  
21 pasa a expresar: (i) En relación al socio don  
22 Benedicto Segundo Vásquez Córdova, se deja  
23 constancia que ha enterado al treinta y uno de  
24 Mayo del presente año, un total de ciento cinco  
25 millones cincuenta mil novecientos veintidos  
26 pesos; (ii) En relación al socio don José Galindo  
27 Pérez, se deja constancia que ha enterado al  
28 treinta y uno de Mayo del presente año, un total  
29 de siete millones trescientos ochenta y tres mil  
30 trescientos treinta y tres pesos; (iii) En

**PATRICIO RABY BENAVENTE**

NOTARIO PUBLICO  
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES  
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467  
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



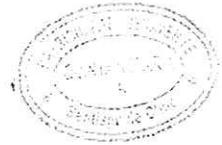
1 relación al socio don Joaquín Lira Herreros, se  
2 deja constancia que ha enterado al treinta y uno  
3 de Mayo del presente año, un total de noventa y  
4 nueve millones novecientos diecisiete mil  
5 cincuenta y seis pesos; (iv) En relación al socio  
6 don Héctor Hugo del Campo Rojas, se deja  
7 constancia que ha enterado al treinta y uno de  
8 Mayo del presente año, un total de ciento dos  
9 millones novecientos quince mil novecientos  
10 noventa y seis pesos; (v) En relación al socio  
11 don Cristián Luciano Maturana Rojas, se deja  
12 constancia que ha enterado al treinta y uno de  
13 Mayo del presente año, un total de cincuenta y  
14 seis millones ochocientos sesenta y dos mil  
15 seiscientos ochenta y siete pesos; (vi) En  
16 relación al socio doña Teresa de Jesús Oliva  
17 Santibáñez, se deja constancia que ha enterado al  
18 treinta y uno de Mayo del presente año, un total  
19 de cincuenta y seis millones ochocientos sesenta  
20 y dos mil seiscientos ochenta y siete pesos;  
21 (vii) En relación al socio don Roberto Eduardo  
22 Muñoz Galaz, se deja constancia que ha enterado  
23 al treinta y uno de Mayo del presente año, un  
24 total de dos millones quinientos treinta y nueve  
25 mil seiscientos ochenta y dos pesos; (viii) En  
26 relación al socio doña María Alejandra Vicencio  
27 Salazar, se deja constancia que ha enterado al  
28 treinta y uno de Mayo del presente año, un total  
29 de doscientos cincuenta y nueve mil doscientos  
30 cincuenta y nueve pesos; (ix) En relación al



1 socio don Patricio Ernesto Guevara Rojas, se deja  
2 constancia que ha enterado al treinta y uno de  
3 Mayo del presente año, un total de seis millones  
4 noventa y cinco mil doscientos treinta y ocho  
5 pesos; (x) En relación al socio don Mario Luis  
6 Torres Santibañez, se deja constancia que ha  
7 enterado al treinta y uno de Mayo del presente  
8 año, un total de siete millones seiscientos  
9 diecinueve mil cuarenta y ocho pesos; (xi) En  
10 relación al socio don Pascual José Navarrete  
11 Leiva, se deja constancia que ha enterado al  
12 treinta y uno de Mayo del presente año, un total  
13 de doscientos cincuenta y nueve mil doscientos  
14 cincuenta y nueve pesos; (xii) En relación al  
15 socio don Alejandro Sebastián Espinoza González,  
16 se deja constancia que ha enterado al treinta y  
17 uno de Mayo del presente año, un total de siete  
18 millones seiscientos diecinueve mil cuarenta y  
19 ocho pesos; (xiii) En relación al socio don Luis  
20 Guillermo Inostroza Cabello, se deja constancia  
21 que ha enterado al treinta y uno de Mayo del  
22 presente año, un total de ciento treinta y siete  
23 mil doscientos cincuenta y seis pesos; (xiv) En  
24 relación al socio don Francisco Gastón Scolari  
25 Travisany, se deja constancia que ha enterado al  
26 treinta y uno de Mayo del presente año, un total  
27 de cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos  
28 sesenta y nueve pesos; y, (xv) En relación al  
29 socio don Rodrigo Alberto Stein Grossman, se deja  
30 constancia que ha enterado al treinta y uno de

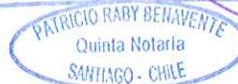
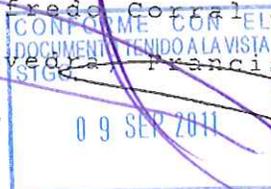
**PATRICIO RABY BENAVENTE**

NOTARIO PUBLICO  
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES  
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467  
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



1 Mayo del presente año, un total de cuatrocientos  
2 sesenta y seis mil seiscientos sesenta y nueve  
3 pesos.- CUARTO.- RETIRO DE SOCIO Y FINIQUITO.-  
4 Por el presente instrumento y con el  
5 consentimiento unánime de todos los socios, se  
6 retira de la sociedad don Cristián Juan Ramón  
7 Solís de Ovando Lavín a quien se le restituye la  
8 suma de doscientos setenta y dos millones  
9 quinientos mil pesos, como devolución de la parte  
10 efectivamente enterada de su aporte al capital de  
11 la sociedad hasta la fecha de suscripción de esta  
12 escritura, en efectivo, declarando recibirla a su  
13 entera satisfacción. Se deja constancia que el  
14 capital acordado aportar por el socio que se  
15 retira era precisamente esa suma. Con motivo de  
16 lo anterior, don Cristián Juan Ramón, Solís de  
17 Ovando Lavín, por una parte; y, por la otra, don  
18 Benedicto Segundo Vásquez Córdova, KPMG Servicios  
19 Chile Limitada, José Galindo Pérez, Cristián  
20 Bastián Escobar, Alejandro Cerda Gallardo,  
21 Joaquín Lira Herreros, Héctor Hugo del Campo  
22 Rojas, Cristián Luciano Maturana Rojas, Teresa  
23 Jesús de Oliva Santibáñez, Roberto Eduardo Muñoz  
24 Galaz, María Alejandra Vicencio Salazar, Patricio  
25 Ernesto Guevara Rojas, Mario Luis Torres  
26 Santibáñez, Pascual José Navarrete Leiva,  
27 Alejandro Sebastián Espinoza González, Luis  
28 Guillermo Inostroza Cabello, Francisco Javier  
29 Lyon Balieiro, Ricardo Alfredo Corral Sepúlveda,  
30 John Eduardo Droguett Saavedra, Francisco Gastón

17



1 Scolari Travisany y don Rodrigo Alberto Stein  
2 Grossman se otorgan recíprocamente amplio,  
3 completo y total finiquito, declarando que a esta  
4 fecha no tienen cargo o reclamo alguno  
5 (incluyendo aquellos cargos y reclamos que fuesen  
6 conocidos a la fecha como así también aquellos  
7 que en el futuro pudiesen conocerse) que  
8 formularse derivado de su relación de socios en  
9 KPMG Auditores Consultores Limitada (salvo que la  
10 eventual parte reclamada hubiese obrado en forma  
11 deshonesta, con fraude, dolo o culpa grave). El  
12 presente finiquito se otorga además por don  
13 Cristián Juan Ramón Solís de Ovando Lavín  
14 irrevocablemente en favor de: (uno) KPMG  
15 Auditores Consultores Limitada, (dos) KPMG  
16 International Cooperative, (tres) en general, de  
17 cualquier otra sociedad o firma que sea miembro  
18 de a la red de firmas independientes que han  
19 recibido una licencia por parte de KPMG  
20 International Cooperative, o una sub-licencia por  
21 parte de una firma o sociedad licenciataria de  
22 KPMG International Cooperative, para utilizar en  
23 su práctica profesional las marcas y nombres  
24 "KPMG", "KPMG International" y "Klynveld Peat  
25 Marwick Goerdeler", y las entidades controladas  
26 por dichas sociedades y firmas y, (cuatro)  
27 cualquier organización regional de KPMG  
28 International Cooperative; declarando el mismo  
29 don Cristián Juan Ramón Solís de Ovando Lavín que  
30 dichas sociedades y firmas nada le adeudan, razón



**PATRICIO RABY BENAVENTE**

NOTARIO PUBLICO  
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES  
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467  
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl

1 por la cual no tiene cargo o reclamo alguno que  
2 formular en contra de ellas y declarando asimismo  
3 que dichas sociedades son terceras beneficiarias  
4 del presente finiquito. QUINTO.- REDUCCION DEL  
5 CAPITAL SOCIAL.- Como consecuencia del retiro y  
6 devolución que consta en la cláusula anterior,  
7 los actuales socios acuerdan por unanimidad la  
8 reducción el capital social en la suma de  
9 doscientos setenta y dos millones quinientos mil  
10 pesos, de manera que el mismo queda en la suma de  
11 dos mil cincuenta y cuatro millones setecientos  
12 setenta y cinco mil pesos.- SEXTO.- PARTICIPACION  
13 DE LOS SOCIOS EN EL CAPITAL SOCIAL.- Como  
14 consecuencia de los pagos o abonos a título de  
15 aportes que se han verificado desde la última  
16 modificación por algunos socios, del retiro de un  
17 socio y de la disminución de capital, todo de lo  
18 que dan cuenta las cláusulas precedentes, a cada  
19 socio de la compañía le corresponde la siguiente  
20 cantidad y proporción del capital de la sociedad,  
21 éste por la nueva suma de dos mil cincuenta y  
22 cuatro millones setecientos setenta y cinco mil  
23 pesos: (Uno) don Benedicto Segundo Vásquez  
24 Córdova, ciento doce millones de pesos,  
25 representativos del cinco coma cuatro mil  
26 quinientos siete por ciento del capital social,  
27 que ha pagado y pagará como sigue: (a) con ciento  
28 cinco millones cincuenta mil novecientos  
29 veintidos pesos, pagados a la sociedad con  
30 anterioridad a esta fecha, (b) son seis

COMFORTE CON EL DOCUMENTO ANTERIOR  
19 09 SEP 2011

PATRICIO RABY BENAVENTE  
Quinta Notaría  
SANTIAGO, CHILE



1 millones novecientos cuarenta y nueve mil setenta  
2 y ocho pesos, pagaderos, en dinero efectivo,  
3 dentro del plazo que vence el treinta y uno de  
4 Diciembre del año dos mil doce; (Dos) KPMG  
5 Servicios Chile Limitada, ciento cinco millones  
6 doscientos setenta y cinco mil pesos,  
7 representativos del cinco coma mil doscientos  
8 treinta y cuatro por ciento del capital social,  
9 que se ha pagado íntegramente a la sociedad con  
10 anterioridad a esta fecha; (Tres) don José  
11 Galindo Pérez, setenta y ocho millones de pesos,  
12 representativos del tres coma siete mil  
13 novecientos sesenta por ciento del capital  
14 social, que ha pagado y pagará como sigue: (a)  
15 con siete millones trescientos ochenta y tres mil  
16 trescientos treinta y tres pesos pagados a la  
17 sociedad con anterioridad a esta fecha; y (b) con  
18 la suma de setenta millones seiscientos dieciseis  
19 mil seiscientos sesenta y siete pesos, pagaderos,  
20 en dinero efectivo, dentro del plazo que vence el  
21 treinta y uno de Diciembre del año dos mil  
22 quince; (Cuatro) don Cristián Bastián Escobar,  
23 trescientos veintisiete millones de pesos,  
24 representativos del quince coma nueve mil ciento  
25 cuarenta y dos por ciento del capital social, que  
26 se ha pagado íntegramente a la sociedad con  
27 anterioridad a esta fecha; (Cinco) don Alejandro  
28 Cerda Gallardo, doscientos setenta y dos millones  
29 quinientos mil pesos, representativos del trece  
30 coma dos mil seiscientos dieciocho por ciento del

**PATRICIO RABY BENAVENTE**

NOTARIO PUBLICO  
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES  
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467  
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



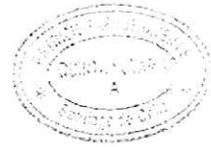
1 capital social, que se han pagado íntegramente a  
2 la sociedad con anterioridad a esta fecha; (Seis)  
3 don Joaquín Lira Herreros, ciento treinta y ocho  
4 millones de pesos, representativos del seis coma  
5 siete mil ciento sesenta y uno por ciento del  
6 capital social, que ha pagado y pagará como  
7 sigue: (a) con noventa y nueve millones  
8 novecientos diecisiete mil cincuenta y seis  
9 pesos, pagados a la sociedad con anterioridad a  
10 esta fecha; y (b) con treinta y ocho millones  
11 ochenta y dos mil novecientos cuarenta y cuatro  
12 pesos, pagaderos, en dinero efectivo, dentro del  
13 plazo que vence el treinta y uno de Diciembre del  
14 año dos mil doce; (Siete) don Héctor Hugo del  
15 Campo Rojas, ciento cuarenta y un millones de  
16 pesos, representativos del seis coma, ocho mil  
17 seiscientos veintiún por ciento del capital  
18 social, que ha pagado y pagará como sigue: (a)  
19 con ciento dos millones novecientos quince mil  
20 novecientos noventa y seis pesos, pagados a la  
21 sociedad con anterioridad a esta fecha; y (b) con  
22 treinta y ocho millones ochenta y cuatro mil  
23 cuatro pesos, pagaderos, en dinero efectivo,  
24 dentro del plazo que vence el treinta y uno de  
25 Diciembre del año dos mil doce; (Ocho) don  
26 Cristián Luciano Maturana Rojas, ochenta y tres  
27 millones de pesos, representativos del cuatro  
28 coma cero trescientos noventa y cuatro por  
29 ciento, que ha pagado y pagará como sigue: (a)  
30 con cincuenta y seis millones ochocientos sesenta

COPIA  
DOCUMENTO TERCERA VISTA  
21 09 SEP 2011

PATRICIO RABY BENAVENTE  
Quinta Notaria  
SANTIAGO - CHILE



1 y dos mil seiscientos ochenta y siete pesos,  
2 pagados a la sociedad con anterioridad a esta  
3 fecha; y (b) con veintiseis millones ciento  
4 treinta y siete mil trescientos trece pesos,  
5 pagaderos, en dinero efectivo, dentro del plazo  
6 que vence el treinta y uno de Diciembre del año  
7 dos mil doce; (Nueve) doña Teresa de Jesús Oliva  
8 Santibáñez, ochenta y tres millones de pesos,  
9 representativos del cuatro coma cero trescientos  
10 noventa y cuatro por ciento, que ha pagado y  
11 pagará como sigue: (a) con cincuenta y seis  
12 millones ochocientos sesenta y dos mil  
13 seiscientos ochenta y siete pesos, pagados a la  
14 sociedad con anterioridad a esta fecha; y (b) con  
15 veintiseis millones ciento treinta y siete mil  
16 trescientos trece pesos, pagaderos, en dinero  
17 efectivo, dentro del plazo que vence el treinta y  
18 uno de Diciembre del año dos mil doce; (Diez) don  
19 Roberto Eduardo Muñoz Galaz, ochenta millones de  
20 pesos, representativos del tres coma ocho mil  
21 novecientos treinta y cuatro por ciento del  
22 capital social, que ha pagado y pagará como  
23 sigue: (a) con dos millones quinientos treinta y  
24 nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos,  
25 pagados a la sociedad con anterioridad a esta  
26 fecha; y (b) con setenta y siete millones  
27 cuatrocientos sesenta mil trescientos dieciocho  
28 pesos, pagaderos, en dinero efectivo, dentro del  
29 plazo que vence el treinta y uno de Diciembre del  
30 año dos mil quince; (Once) doña María Alejandra



**PATRICIO RABY BENAVENTE**

NOTARIO PUBLICO  
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES  
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467  
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl

1 Vicencio Salazar, un millón de pesos,  
2 representativos del cero coma cero cuatrocientos  
3 ochenta y siete por ciento del capital social,  
4 que ha pagado y pagará como sigue: (a) con  
5 doscientos cincuenta y nueve mil doscientos  
6 cincuenta y nueve pesos, pagados a la sociedad  
7 con anterioridad a esta fecha; y (b) con  
8 setecientos cuarenta mil setecientos cuarenta y  
9 un pesos, pagaderos, en dinero efectivo, dentro  
10 del plazo que vence el treinta y uno de Diciembre  
11 del año dos mil doce; (Doce) don Patricio Ernesto  
12 Guevara Rojas, sesenta y cuatro millones de  
13 pesos, representativos del tres coma mil ciento  
14 cuarenta y siete por ciento del capital social,  
15 que ha pagado y pagará como sigue: (a) con seis  
16 millones noventa y cinco mil doscientos, treinta y  
17 ocho pesos, pagados a la sociedad con  
18 anterioridad a esta fecha; y (b) con cincuenta y  
19 siete millones novecientos cuatro mil setecientos  
20 sesenta y dos pesos, pagaderos, en dinero  
21 efectivo, dentro del plazo que vence el treinta y  
22 uno de Diciembre del año dos mil quince; (Trece)  
23 don Mario Luis Torres Santibáñez, ochenta  
24 millones de pesos, representativos del tres coma  
25 ocho mil novecientos treinta y cuatro por ciento  
26 del capital social, que ha pagado y pagará como  
27 sigue: (a) con siete millones seiscientos  
28 diecinueve mil cuarenta y ocho pesos, pagados a  
29 la sociedad con anterioridad a esta fecha; y (b)  
30 con setenta y dos millones trescientos ochenta

CONFIRMA CON EL  
DOCUMENTO TENIDO A VISTA  
23 09 SEP 2011

PATRICIO RABY BENAVENTE  
Quinta Notaria  
SANTIAGO - CHILE



1 mil novecientos cincuenta y dos pesos, pagaderos,  
2 en dinero efectivo, dentro del plazo que vence el  
3 treinta y uno de Diciembre del año dos mil  
4 quince; (Catorce) don Pascual José Navarrete  
5 Leiva, un millón de pesos, representativos del  
6 cero coma cero cuatrocientos ochenta y siete por  
7 ciento del capital social, que ha pagado y pagará  
8 como sigue: (a) con doscientos cincuenta y nueve  
9 mil doscientos cincuenta y nueve pesos, pagados a  
10 la sociedad con anterioridad a esta fecha; y (b)  
11 con setecientos cuarenta mil setecientos cuarenta  
12 y un pesos, pagaderos, en dinero efectivo, dentro  
13 del plazo que vence el treinta y uno de Diciembre  
14 del año dos mil doce; (Quince) don Alejandro  
15 Sebastián Espinosa González, ochenta millones de  
16 pesos, representativos del tres coma ocho mil  
17 novecientos treinta y cuatro por ciento del  
18 capital social, que ha pagado y pagará como  
19 sigue: (a) con siete millones seiscientos  
20 diecinueve mil cuarenta y ocho pesos, pagados a  
21 la sociedad con anterioridad a esta fecha; y (b)  
22 con setenta y dos millones trescientos ochenta  
23 mil novecientos cincuenta y dos pesos, pagaderos,  
24 en dinero efectivo, dentro del plazo que vence el  
25 treinta y uno de Diciembre del año dos mil  
26 quince; (Dieciséis) don Luis Guillermo Inostroza  
27 Cabello, un millón de pesos, representativos del  
28 cero coma cero cuatrocientos ochenta y siete por  
29 ciento del capital social, que ha pagado y pagará  
30 como sigue: (a) con ciento treinta y siete mil

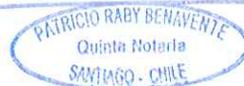
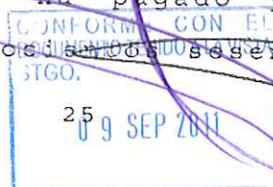


**PATRICIO RABY BENAVENTE**

NOTARIO PÚBLICO  
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES  
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467  
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl

1 doscientos cincuenta y seis pesos, pagados a la  
2 sociedad con anterioridad a esta fecha; y (b) con  
3 ochocientos sesenta y dos mil setecientos  
4 cuarenta y cuatro pesos, pagaderos, en dinero  
5 efectivo, dentro del plazo que vence el veintiuno  
6 de octubre del año dos mil catorce; (Diecisiete)  
7 don Francisco Javier Lyon Balieiro, ciento  
8 setenta millones de pesos, representativos del  
9 ocho coma dos mil setecientos treinta y cuatro  
10 por ciento del capital social, que pagará, en  
11 dinero efectivo, dentro del plazo que vence el  
12 treinta y uno de Diciembre de año dos mil quince;  
13 (Dieciocho) don Ricardo Alfredo Corral Sepúlveda,  
14 ciento cuarenta y un millones de pesos,  
15 representativos del seis coma ocho mil  
16 seiscientos veintiún por ciento del capital  
17 social, que pagará, en dinero efectivo, dentro  
18 del plazo que vence el treinta y uno de Diciembre  
19 del año dos mil quince; (Diecinueve) don John  
20 Eduardo Droguett Saavedra, noventa y cinco  
21 millones de pesos, representativos del cuatro  
22 coma seis mil doscientos treinta y cuatro por  
23 ciento del capital social, que pagará, en dinero  
24 efectivo, dentro del plazo que vence el treinta y  
25 uno de Diciembre del año dos mil quince; (Veinte)  
26 don Francisco Gastón Scolari Travisany, un millón  
27 de pesos, representativos del cero coma cero  
28 cuatrocientos ochenta y siete por ciento del  
29 capital social, que ha pagado y pagará como  
30 sigue: (a) con cuatrocientos sesenta y seis mil

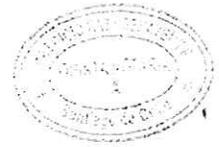
a/11MODIF-KPMG(87808)B.06



1 seiscientos sesenta y nueve pesos, pagados a la  
2 sociedad con anterioridad a esta fecha; y (b) con  
3 quinientos treinta y tres mil trescientos treinta  
4 y un pesos, pagaderos, en dinero efectivo, dentro  
5 del plazo que vence el treinta y uno de Diciembre  
6 del año dos mil once; (Veintiuno) don Rodrigo  
7 Alberto Stein Grossman, un millón de pesos,  
8 representativos del cero coma cero cuatrocientos  
9 ochenta y siete por ciento del capital social,  
10 que ha pagado y pagará como sigue: (a) con  
11 cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos  
12 sesenta y nueve pesos, pagados a la sociedad con  
13 anterioridad a esta fecha; y (b) con quinientos  
14 treinta y tres mil trescientos treinta y un  
15 pesos, pagaderos, en dinero efectivo, dentro del  
16 plazo que vence el treinta y uno de Diciembre del  
17 año dos mil once.- SEPTIMO.- MODIFICACION DE  
18 ESTATUTO SOCIAL.- En conformidad a lo anterior se  
19 reemplaza la cláusula cuarta de los estatutos de  
20 la sociedad relativa al capital social por la  
21 siguiente: "CLAUSULA CUARTA.- CAPITAL SOCIAL.- El  
22 capital de la sociedad es la cantidad de dos mil  
23 cincuenta y cuatro millones setecientos setenta y  
24 cinco mil pesos que los socios han enterado y  
25 enterarán a la sociedad de la manera siguiente:  
26 (Uno) don Benedicto Segundo Vásquez Córdova,  
27 ciento doce millones de pesos, representativos  
28 del cinco coma cuatro mil quinientos siete por  
29 ciento del capital social, que ha pagado y pagará  
30 como sigue: (a) con ciento cinco millones

**PATRICIO RABY BENAVENTE**

NOTARIO PUBLICO  
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES  
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467  
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



1 cincuenta mil novecientos veintidos pesos,  
2 pagados a la sociedad con anterioridad a esta  
3 fecha; y (b) con seis millones novecientos  
4 cuarenta y nueve mil setenta y ocho pesos,  
5 pagaderos, en dinero efectivo, dentro del plazo  
6 que vence el treinta y uno de Diciembre del año  
7 dos mil doce; (Dos) KPMG Servicios Chile  
8 Limitada, ciento cinco millones doscientos  
9 setenta y cinco mil pesos, representativos del  
10 cinco coma mil doscientos treinta y cuatro por  
11 ciento del capital social, que se ha pagado  
12 íntegramente a la sociedad con anterioridad a  
13 esta fecha; (Tres) don José Galindo Pérez,  
14 setenta y ocho millones de pesos, representativos  
15 del tres coma siete mil novecientos sesenta por  
16 ciento del capital social, que ha pagado y pagará  
17 como sigue: (a) con siete millones trescientos  
18 ochenta y tres mil trescientos treinta y tres  
19 pesos pagados a la sociedad con anterioridad a  
20 esta fecha; y (b) con la suma de setenta millones  
21 seiscientos dieciséis mil seiscientos sesenta y  
22 siete pesos, pagaderos, en dinero efectivo,  
23 dentro del plazo que vence el treinta y uno de  
24 Diciembre del año dos mil quince; (Cuatro) don  
25 Cristián Bastián Escobar, trescientos veintisiete  
26 millones de pesos, representativos del quince  
27 coma nueve mil ciento cuarenta y dos por ciento  
28 del capital social, que se ha pagado íntegramente  
29 a la sociedad con anterioridad a esta fecha;  
30 (Cinco) don Alejandro Cordero Carrasco, doscientos

a/11MODIF-KPMG(67808)B.06

CONFORME CON EL  
LIBRO DE RENDIMIENTO  
STGO.  
27  
09 SEP 2011

PATRICIO RABY BENAVENTE  
Quinta Notaría  
SANTIAGO - CHILE



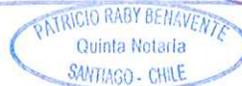
1 setenta y dos millones quinientos mil pesos,  
2 representativos del trece coma dos mil seiscientos  
3 dieciocho por ciento del capital social, que se han  
4 pagado íntegramente a la sociedad con anterioridad a  
5 esta fecha; (Seis) don Joaquín Lira Herreros, ciento  
6 treinta y ocho millones de pesos, representativos del  
7 seis coma siete mil ciento sesenta y uno por ciento  
8 del capital social, que ha pagado y pagará como  
9 sigue: (a) con noventa y nueve millones novecientos  
10 diecisiete mil cincuenta y seis pesos, pagados a la  
11 sociedad con anterioridad a esta fecha; y (b) con  
12 treinta y ocho millones ochenta y dos mil novecientos  
13 cuarenta y cuatro pesos, pagaderos, en dinero  
14 efectivo, dentro del plazo que vence el treinta y uno  
15 de Diciembre del año dos mil doce; (Siete) don Héctor  
16 Hugo del Campo Rojas, ciento cuarenta y un millones  
17 de pesos, representativos del seis coma ocho mil  
18 seiscientos veintiún por ciento del capital social,  
19 que ha pagado y pagará como sigue: (a) con ciento dos  
20 millones novecientos quince mil novecientos noventa y  
21 seis pesos, pagados a la sociedad con anterioridad a  
22 esta fecha; y (b) con treinta y ocho millones ochenta  
23 y cuatro mil cuatro pesos, pagaderos, en dinero  
24 efectivo, dentro del plazo que vence el treinta y uno  
25 de Diciembre del año dos mil doce; (Ocho) don  
26 Cristián Luciano Maturana Rojas, ochenta y tres  
27 millones de pesos, representativos del cuatro coma  
28 cero trescientos noventa y cuatro por ciento, que ha  
29 pagado y pagará como sigue: (a) con cincuenta y seis  
30 millones ochocientos sesenta y dos mil seiscientos

**PATRICIO RABY BENAVENTE**

NOTARIO PUBLICO  
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES  
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467  
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



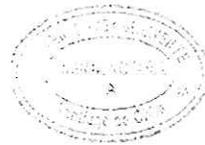
1 ochenta y siete pesos, pagados a la sociedad con  
2 anterioridad a esta fecha; y (b) con veintiseis  
3 millones ciento treinta y siete mil trescientos trece  
4 pesos, pagaderos, en dinero efectivo, dentro del  
5 plazo que vence el treinta y uno de Diciembre del año  
6 dos mil doce; (Nueve) doña Teresa de Jesús Oliva  
7 Santibáñez, ochenta y tres millones de pesos,  
8 representativos del cuatro coma cero trescientos  
9 noventa y cuatro por ciento, que ha pagado y pagará  
10 como sigue: (a) con cincuenta y seis millones  
11 ochocientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y  
12 siete pesos, pagados a la sociedad con anterioridad a  
13 esta fecha; y (b) con veintiseis millones ciento  
14 treinta y siete mil trescientos trece pesos,  
15 pagaderos, en dinero efectivo, dentro del plazo que  
16 vence el treinta y uno de Diciembre del año dos mil  
17 doce; (Diez) don Roberto Eduardo Muñoz Galaz, ochenta  
18 millones de pesos, representativos del tres coma ocho  
19 mil novecientos treinta y cuatro por ciento del  
20 capital social, que ha pagado y pagará como sigue:  
21 (a) con dos millones quinientos treinta y nueve mil  
22 seiscientos ochenta y dos pesos, pagados a la  
23 sociedad con anterioridad a esta fecha; y (b) con  
24 setenta y siete millones cuatrocientos sesenta mil  
25 trescientos dieciocho pesos, pagaderos, en dinero  
26 efectivo, dentro del plazo que vence el treinta y uno  
27 de Diciembre del año dos mil quince; (Once) doña María  
28 Alejandra Vicencio Salazar, un millón de pesos,  
29 representativos del cero coma cero cuatrocientos ochenta  
30 y siete por ciento del capital social, que ha pagado y



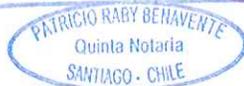
1 pagará como sigue: (a) con doscientos cincuenta y nueve  
2 mil doscientos cincuenta y nueve pesos, pagados a la  
3 sociedad con anterioridad a esta fecha; y (b) con  
4 setecientos cuarenta mil setecientos cuarenta y un pesos,  
5 pagaderos, en dinero efectivo, dentro del plazo que vence  
6 el treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce;  
7 (Doce) don Patricio Ernesto Guevara Rojas, sesenta y  
8 cuatro millones de pesos, representativos del tres coma  
9 mil ciento cuarenta y siete por ciento del capital  
10 social, que ha pagado y pagará como sigue: (a) con seis  
11 millones noventa y cinco mil doscientos treinta y ocho  
12 pesos, pagados a la sociedad con anterioridad a esta  
13 fecha; y (b) con cincuenta y siete millones novecientos  
14 cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos, pagaderos, en  
15 dinero efectivo, dentro del plazo que vence el treinta y  
16 uno de Diciembre del año dos mil quince; (Trece) don  
17 Mario Luis Torres Santibáñez, ochenta millones de pesos,  
18 representativos del tres coma ocho mil novecientos  
19 treinta y cuatro por ciento del capital social, que ha  
20 pagado y pagará como sigue: (a) con siete millones  
21 seiscientos diecinueve mil cuarenta y ocho pesos, pagados  
22 a la sociedad con anterioridad a esta fecha; y (b) con  
23 setenta y dos millones trescientos ochenta mil  
24 novecientos cincuenta y dos pesos, pagaderos, en dinero  
25 efectivo, dentro del plazo que vence el treinta y uno de  
26 Diciembre del año dos mil quince; (Catorce) don Pascual  
27 José Navarrete Leiva, un millón de pesos, representativos  
28 del cero coma cero cuatrocientos ochenta y siete por  
29 ciento del capital social, que ha pagado y pagará como  
30 sigue: (a) con doscientos cincuenta y nueve mil

**PATRICIO RABY BENAVENTE**

NOTARIO PUBLICO  
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES  
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467  
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



1 doscientos cincuenta y nueve pesos, pagados a la sociedad  
2 con anterioridad a esta fecha; y (b) con setecientos  
3 cuarenta mil setecientos cuarenta y un pesos, pagaderos,  
4 en dinero efectivo, dentro del plazo que vence el treinta  
5 y uno de Diciembre del año dos mil doce; (Quince) don  
6 Alejandro Sebastián Espinosa González, ochenta millones  
7 de pesos, representativos del tres coma ocho mil  
8 novecientos treinta y cuatro por ciento del capital  
9 social, que ha pagado y pagará como sigue: (a) con siete  
10 millones seiscientos diecinueve mil cuarenta y ocho  
11 pesos, pagados a la sociedad con anterioridad a esta  
12 fecha; y (b) con setenta y dos millones trescientos  
13 ochenta mil novecientos cincuenta y dos pesos, pagaderos,  
14 en dinero efectivo, dentro del plazo que vence el treinta  
15 y uno de Diciembre del año dos mil quince; (Dieciséis)  
16 don Luis Guillermo Inostroza Cabello, un millón de pesos,  
17 representativos del cero coma cero cuatrocientos ochenta  
18 y siete por ciento del capital social, que ha pagado y  
19 pagará como sigue: (a) con ciento treinta y siete mil  
20 doscientos cincuenta y seis pesos, pagados a la sociedad  
21 con anterioridad a esta fecha; y (b) con ochocientos  
22 sesenta y dos mil setecientos cuarenta y cuatro pesos,  
23 pagaderos, en dinero efectivo, dentro del plazo que vence  
24 el veintiuno de octubre del año dos mil catorce;  
25 (Diecisiete) don Francisco Javier Lyon Balieiro, ciento  
26 setenta millones de pesos, representativos del ocho coma  
27 dos mil setecientos treinta y cuatro por ciento del  
28 capital social, que pagará, en dinero efectivo, dentro  
29 del plazo que vence el treinta y uno de Diciembre de año  
30 dos mil quince; (Dieciocho) don Ricardo Alfredo Corral



1 Sepúlveda, ciento cuarenta y un millones de pesos,  
2 representativos del seis coma ocho mil seiscientos  
3 veintiún por ciento del capital social, que pagará, en  
4 dinero efectivo, dentro del plazo que vence el treinta  
5 y uno de Diciembre del año dos mil quince; (Diecinueve)  
6 don John Eduardo Droguett Saavedra, noventa y cinco  
7 millones de pesos, representativos del cuatro coma seis  
8 mil doscientos treinta y cuatro por ciento del capital  
9 social, que pagará, en dinero efectivo, dentro del  
10 plazo que vence el treinta y uno de Diciembre del año  
11 dos mil quince; (Veinte) don Francisco Gastón Scolari  
12 Travisany, un millón de pesos, representativos del cero  
13 coma cero cuatrocientos ochenta y siete por ciento del  
14 capital social, que ha pagado y pagará como sigue: (a)  
15 con cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos  
16 sesenta y nueve pesos, pagados a la sociedad con  
17 anterioridad a esta fecha; y (b) con quinientos treinta  
18 y tres mil trescientos treinta y un pesos, pagaderos,  
19 en dinero efectivo, dentro del plazo que vence el  
20 treinta y uno de Diciembre del año dos mil once;  
21 (Veintiuno) don Rodrigo Alberto Stein Grossman, un  
22 millón de pesos, representativos del cero coma cero  
23 cuatrocientos ochenta y siete por ciento del capital  
24 social, que ha pagado y pagará como sigue: (a) con  
25 cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y  
26 nueve pesos, pagados a la sociedad con anterioridad a  
27 esta fecha; y (b) con quinientos treinta y tres mil  
28 trescientos treinta y un pesos, pagaderos, en dinero  
29 efectivo, dentro del plazo que vence el treinta y uno  
30 de Diciembre del año dos mil once. Conjuntamente con lo

**PATRICIO RABY BENAVENTE**

NOTARIO PÚBLICO  
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES  
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467  
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



1 anterior los socios don Benedicto Segundo Vásquez  
2 Córdova, don José Galindo Pérez, don Cristián Bastián  
3 Escobar, don Alejandro Cerda Gallardo, don Joaquín Lira  
4 Herreros, don Héctor Hugo del Campo Rojas, don Cristián  
5 Luciano Maturana Rojas, doña Teresa de Jesús Oliva  
6 Santibáñez, don Roberto Eduardo Muñoz Galaz, doña María  
7 Alejandra Vicencio Salazar, don Patricio Ernesto  
8 Guevara Rojas, don Mario Luis Torres Santibáñez, don  
9 Pascual José Navarrete Leiva, don Alejandro Sebastián  
10 Espinosa González, don Luis Guillermo Inostroza  
11 Cabello, don Francisco Javier Lyon Balieiro, don  
12 Ricardo Alfredo Corral Sepúlveda, don John Eduardo  
13 Droguett Saavedra, don Francisco Gastón Scolari  
14 Travisany, y don Rodrigo Alberto Stein Grossman,  
15 aportan su trabajo personal, servicio e industria en su  
16 especialidad profesional, aporte éste que prestarán en  
17 forma continua y permanente a favor de la sociedad,  
18 quedándoles, en consecuencia, prohibido desarrollar  
19 independientemente actividades propias del objeto  
20 social o que constituyan o que naturalmente queden  
21 comprendidas dentro del objeto social, sea en forma  
22 personal y/o como gerente, administrador, funcionario,  
23 socio o participe de otras personas, empresas o  
24 sociedades. Asimismo, las partes expresamente convienen  
25 que la socia KPMG Servicios Chile Limitada podrá en  
26 todo momento continuar desarrollando independientemente  
27 actividades propias del objeto social o que constituyan  
28 o que naturalmente queden comprendidas dentro del  
29 objeto social. " OCTAVO.- VIGENCIA DE LOS ESTATUTOS.-  
30 Salvo las modificaciones referidas precedentemente, los

a/11MODIF-KPMG(87808)B.06

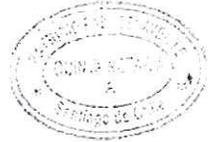


1 estatutos sociales de KPMG Auditores Consultores  
2 Limitada quedan integralmente vigentes, declarándose en  
3 este acto por los socios que su responsabilidad queda  
4 limitada al monto de sus respectivos aportes. NOVENO.-  
5 DOMICILIO.- Para todos los efectos a que haya lugar,  
6 las partes fijan su domicilio en la ciudad de  
7 Santiago. - DECIMO.- PODER.- Se faculta al portador de  
8 extracto autorizado de esta escritura para requerir su  
9 inscripción y anotaciones que procedan en el Registro  
10 de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio  
11 de Santiago y para llevar a cabo los demás trámites  
12 necesarios para la legalización de esta modificación de  
13 sociedad. PERSONERIA.- La personería de don Sebastián  
14 Eyzaguirre Baeza para representar a KPMG Servicios  
15 Chile Limitada, consta de la escritura pública de fecha  
16 dos de Diciembre de dos mil dos, otorgada en la Notaría  
17 de Santiago de don René Benavente Cash, que no se  
18 inserta, a petición de las partes, por ser conocidas de  
19 las mismas y del Notario que autoriza. La personería de  
20 don CRISTIAN BASTIAN ESCOBAR, para representar a KPMG  
21 AUDITORES CONSULTORES LIMITADA, consta de la escritura  
22 pública de ocho de Febrero de dos mil siete, otorgada  
23 en la Notaría de Santiago de don Rene Benavente Cash,  
24 bajo el repertorio número cuatro mil ciento cincuenta y  
25 tres guión dos mil siete. Minuta redactada en base a  
26 borrador enviado por el Abogado Felipe Amenábar Atria.-  
27 En comprobante y previa lectura firman los  
28 comparecientes.- Doy fe. *sd*

29  
30

**PATRICIO RABY BENAVENTE**

NOTARIO PUBLICO  
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES  
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467  
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



BENEDICTO SEGUNDO VASQUEZ CORDOVA



SEBASTIÁN EYZAGUIRRE BAEZA

PP. KPMG SERVICIOS CHILE LIMITADA



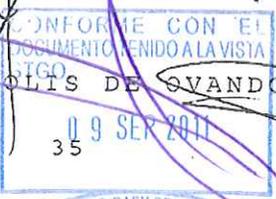
JOSE GALINDO PEREZ



CRISTIAN BASTIAN ESCOBAR

POR SI

PP. KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA



CRISTIAN JUAN RAMON SOLIS DE OVANDO LAVIE



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

*[Handwritten signature]*

ALEJANDRO CERDA GALLARDO



*[Handwritten signature]*

JOAQUIN LIRA HERREROS



*[Handwritten signature]*

HECTOR HUGO DEL CAMPO ROJAS



*[Handwritten signature]*

CRISTIAN LUCIANO MATURANA ROJAS



*[Handwritten signature]*

TERESA DE JESUS OLIVA SANTIBAÑEZ



*[Handwritten signature]*

ROBERTO EDUARDO MUÑOZ GALAZ



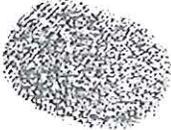
PATRICIO RABY BENAVENTE  
NOTARIO PUBLICO  
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES  
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467  
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



MARIA ALEJANDRA VICENCIO SALAZAR



PATRICIO ERNESTO GUEVARA ROJAS



MARIO LUIS TORRES SANTIBAÑEZ



PASCUAL JOSE NAVARRETE LEIVA



ALEJANDRO SEBASTIAN ESPINOSA GONZALEZ



LUIS GUILLERMO INOSTROZA CABELLO



FRANCISCO JAVIER LYON

CONFORME CON EL  
DE ALTE. PRODAVIS  
STGO.  
37  
19 SEP 2011

PATRICIO RABY BENAVENTE  
Quinta Notaria  
SANTIAGO - CHILE



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



RICARDO ALFREDO CORRAL SEPULVEDA



JOHN EDUARDO DROGUETT SAAVEDRA



FRANCISCO GASTON SCOLARI TRAVISANY



RODRIGO ALBERTO STEIN GROSSMAN

NOTARIO

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA TERMINACIÓN DE LA  
ESCRITURA DE MODIFICACION DE SOCIEDAD KPMG  
AUDITORES CONSULTORES LIMITADA.-

NOTARIO

ADI-



PATRICIO RABY BENAVENTE  
NOTARIO PUBLICO  
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 44, LAS CONDES  
5992453 - 5992457 - 5992463 - FAX 5992467  
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl



1 cionando la escritura que antecede se deja constancia  
2 del siguiente documento: SI.ONLINE. Formulario de  
3 Modificación y Actualización de la Información. Copia  
4 Contribuyente. Rol Unico Tributario: 89.907.300-2. Tipo  
5 de Modificación: Disminución de Capital. Razón Social:  
6 KPMG Auditores Consultores Ltda. Cambios del Capital  
7 Declarado: Nuevo Capital Declarado Enterado: 1.159.230  
8 miles \$. Nuevo Capital Declarado por Enterar: 895.545  
9 miles \$. Nuevo Capital Total Declarado: 2.054.775 miles  
10 \$. N° de Repertorio 6547-2011. Notaria Patricio Raby  
11 Benavente. Fecha 30-06-2011. Hay timbre fecha 27-07-  
12 2011. Rut. Persona que efectúa el trámite: 11.677.869-  
13 6. Fecha Modificación: 22 de Julio de 2011. Hay timbre:  
14 DIRECC. REGIONAL SANTIAGO ORIENTE AUTORIZA DISMINUCION  
15 DE CAPITAL A SOCIEDAD KPMG Auditores Consultores Ltda..  
16 Rut. 89.907.300-2. Monto Disminución: M\$ 272.500.000.  
17 Providencia, 27 de Julio de 2011, documento que queda  
18 agregado al final de mis registros del presente mes  
19 bajo el N° 94-2011. Conforme. Doy fe.-

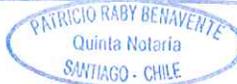
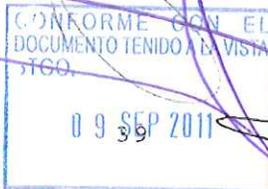
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

NOTARIO



ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL

SANTIAGO 16 AGO 2011



INUTILIZADA  
ART. 404 C.O.T



COPIA: CONTRIBUYENTE

TIPO DE MODIFICACIÓN (MARQUE CON UNA "X")

RAZÓN SOCIAL	NÚMERO DE CÉDULAS RUT (3, 6, 9, ...)	SUCURSALES	REPRESENTANTES	FUSIÓN SOCIEDAD	TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD
DOMICILIO	E-MAIL	DOMICILIO POSTAL O APELLIDO PATERNO PARA NOTÍF.	AUMENTO DE CAPITAL	ABSORCIÓN DE SOCIEDADES	DIVISIÓN DE SOCIEDADES
GIRO	ART. 14 TER LUR	SOCIOS	DISMINUCIÓN DE CAPITAL	APORTE ACTIVO Y PASIVO ATRASADO	CONVERSIÓN PERSONA EN SOCIEDAD

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL ACTUAL O APELLIDO PATERNO: **KEMB. AUDIOWARE CONSULTORES LTDA**  
 APELLIDO MATERNO: **LINA**  
 NOMBRES: \_\_\_\_\_

CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL O DOMICILIO

NUEVA RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

CALLE: \_\_\_\_\_ NUMERO: \_\_\_\_\_ DEPTO./CF. LOCAL: \_\_\_\_\_ BLOCK: \_\_\_\_\_ POBLACION/VILLA: \_\_\_\_\_

COMUNA: \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_ REGION: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_

SOLO PARA CONTRIBUYENTES AFECTOS A IMPUESTOS DE PRIMERA CATEGORIA

ROL AVALÚO PROPIEDAD: \_\_\_\_\_ RUT PROPIETARIO: \_\_\_\_\_ EN CÚC CALIDAD SE OCUPA EL DOMICILIO

Cedido a cónyuge o socio: \_\_\_\_\_ Propio del contribuyente o socio: \_\_\_\_\_ Arrendado por contribuyente o socio: \_\_\_\_\_ Monto arriendo mas (miles \$): \_\_\_\_\_

CAMBIO / AMPLIACIÓN DE GIRO (MARQUE A: AGREGA, E: ELIMINA, EN CASO DE MÁS GIROS, ADJUNTE FORMULARIO 4416, ADEMÁS SELECCIONE SI LA ACTIVIDAD ES P: PRINCIPAL O S: SECUNDARIA)

CÓDIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL GIRO, ACTIVIDAD O PROFESIÓN	
A	E	DIRRECC. REGIONAL SANTIAGO ORIENTE
A	E	AUTORIZA DISMINUCION DE CAPITAL A
A	E	SOCIEDAD <b>K. P.M.C. Audioware S. Consultores Ltda</b>

SUCURSALES (USE EL BLOQUE CORRESPONDIENTE SI ES APLICABLE O SI EN EL CASO DE MÁS SUCURSALES, ADJUNTE F-4416)

APERTURA: \_\_\_\_\_ CALLE: \_\_\_\_\_ N.º MERC. DE REG. DE SUCURSALES: \_\_\_\_\_ POBLACION/VILLA: \_\_\_\_\_

COMUNA: \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_ REGION: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

ROL AVALÚO PROPIEDAD: \_\_\_\_\_ EN CÚC CALIDAD SE OCUPA EL DOMICILIO

CERRE: \_\_\_\_\_ CALLE: \_\_\_\_\_ N.º MERC. DE REG. DE SUCURSALES: \_\_\_\_\_ POBLACION/VILLA: \_\_\_\_\_

COMUNA: \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_ REGION: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

Firma y Timbre Fiscalizador: **3208**

CAMBIO DE E-MAIL, DOMICILIO POSTAL O DOMICILIO URBANO VALIENDO PARA NOTIFICACIONES

E-MAIL: \_\_\_\_\_ CALLE O CASILLA: \_\_\_\_\_ NUMERO: \_\_\_\_\_ OF. DEPTO: \_\_\_\_\_ POBLACION O CORREO POSTAL: \_\_\_\_\_ COMUNA: \_\_\_\_\_

CAMBIO DEL CAPITAL DECLARADO

NUEVO CAPITAL DECLARADO ENTERADO	1.159.230	No de inscripción	6547-2011
NUEVO CAPITAL DECLARADO POR ENTERAR	895.545	Notaría	Patricio Raby Benavente
NUEVO CAPITAL TOTAL DECLARADO	2.054.775	Fecha	30.06.2011

Para detallar cambios en la estructura de los socios o de su porcentaje de participación en el capital y/o las utilidades, utilice el Formulario anexo 4416.

REPRESENTANTES (MARQUE SI ES: N: NUEVO, R: RETIRADO, EN CASO DE MÁS, ADJUNTE F - 4416)

RUT / CED. NACIONAL DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

SOCIEDADES QUE SE FUSIONAN, QUE SON ABSORBIDAS, QUE APORTAN SU ACTIVO Y PASIVO, QUE SE DIVIDEN O PERSONA QUE SE CONVIERTE EN SOCIEDAD

RUT	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE

SOCIEDAD QUE SE CREA, O NACE, QUE ABSORBE A OTRA SOCIEDAD O QUE RECIBE APORTE DE ACTIVO Y PASIVO DE OTRA SOCIEDAD

RUT	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERMEDIARIOS

27 JUL 2011

ANEXO A LA NOTIFICACIÓN

FISCALIZADOR

MINIMO2

OTROS

FIRMA Y TIMBRE FISCALIZADOR

RUT PERSONA QUE EFECTUA TRAMITE: 11.677.869-6

FECHA MODIFICACIÓN: 22 07 2011

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS DE ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE.

Firma y Timbre Fiscalizador: **3208**

FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE

CONFIRMA CON EL DOCUMENTO TENIDO A VISTA

09 SEP 2011

PATRICIO RABY BENAVENTE  
Quinta Notaría  
SANTIAGO - CHILE



INUTILIZADA